





daderos pontífices, y como ellos con sus obras ilustraron nuestra patria, con sus nombres pienso yo ilustrar mi escritura.

Esto es en cuanto al género de la limosna y á quien la hace; en cuanto á quien la pide, puede pecar en una de dos cosas: cuando sin necesidad la pide, porque esto es hurtarla al pobre verdadero, que de la limosna tiene necesidad. No llamo necesidad que la haya menester, sino que juntamente con esto, no la pueda haber de otra parte, como sería de su trabajo. En esta cuenta entran los que, pudiendo, no trabajan ó no sirven, sino que de vicio piden.

La segunda es de los que pidiendo para sí ó para otros, hacen fuerza para que se les dé lo que de grado no les darian. Esto he visto en algunas mujeres, que presumen de muy damas y quasi quieren hacer favor á Dios, y piden con guante en las iglesias ó de puerta en puerta; y lo mismo hacen hombres principales, y piensan que es gran servicio de Dios. Otros traen papel y tinta para que mande cada uno lo que quiere. Todo esto y lo semejante es Satanás, que se transforma en ángel de luz. La mujer se esté en su casa y hile para dar por Dios; el hombre principal dé lo que tiene, y deje á los otros; porque aquello es impresion y fuerza que con su respeto hace á quien sin él quizá no diera, y el que lo da no merece, y el que lo pide desmerece.

Concluyo con que la limosna quiere ser con libertad del que la da y del que la pide, y que no quiera más de lo que le dan y del género que se le dan. Y siempre que pueda el que la da, procure darla de su mano á quien la ha de recibir, sin fiarla de hombres que piden para otros; que cuando no son personas públicas ó muy aprobadas, suelen convertirla en otros usos. Y cada uno tenga cuidado de dar todo lo que pudiere, sin aguardar á que se lo pidan; que esta virtud no aguarda Dios á pagarla en el otro mundo, sino en éste lo torna á dar de contado.

#### DE LA ESCLAVITUD.

Torno al tratar de los negros de Etiopía, en donde se cargan todos los que llevan á Indias y traen á estos reinos. Este trato es en dos maneras: uno de los que por propia autoridad arman para ir á aquellas gentes y robar esclavos, que traen ó compran de los otros que han robado. Esto es cosa clara que es contra conciencia; porque es guerra injusta y robo manifiesto, no respecto de que entran en la tierra, que es de otro reino, sino que no tienen autoridad para lo que hacen, y es contra todo derecho, divino y humano, enojar á quien no les ha enojado, cuanto más privarlos de su libertad y ponerlos en servidumbre, que es igual á muerte. Otro trato es de quien los compra de los portugueses, que con autoridad de su rey los contratan y públicamente venden, y así acá como allá se pagan derechos de su contratación, como cosa pública y permitida. En cuanto al fuero exterior, no se puede poner duda en este contrato que es permitido, pues los reyes lo consienten. En el fuero interior y del ánimo tambien debe de ser bueno, pues que se hace públicamente y no hay quien diga mal de ello, ni religioso que lo contradiga, como había para cada indio cuatrocientos defensores que no se hiciesen

esclavos; ántes veo que se sirven de ellos, y los compran y venden y contratan, como todas las demas gentes. Tambien esto debe ser bueno, pues que lo hace quien nos debe dar ejemplo; aunque no hay quien entienda esta cifra; al ménos para mí no lo es; que si de parte de estos miserables no ha precedido culpa para que justamente por ella pierdan su libertad, ningun trato, público ni particular, por aparente que sea, basta á librar de culpa á quien tenga en servidumbre usurpada su libertad.

Quien quisiere ver algunas causas que hay para la justificación de la servidumbre de éstos, vea las que pone el maestro Mercado, en su *Tratado*, puesto que no muestra mucha satisfacción de ellas; y yo me satisfago mucho ménos de las que á él le parecen justas, que de las que confiesa que no lo son.

Las tres más justas que él pone son las que se hacen esclavos por guerra; la segunda, los que por leyes que entre ellos hay se reducen á servidumbre; la tercera, cuando en extrema necesidad, el padre vende á su hijo para su sustentacion.

De éstas digo, como de todo lo demas, que deben de ser buenas; pues que yo no las entiendo. La primera, ni segun Aristóteles, que él alega, ni segun nadie, es justa, y mucho ménos segun Jesucristo, que trata diferente filosofia que los otros. Aristóteles dice que las cosas tomadas en la guerra son de los que las toman. Esto es muy diferente de hacer esclavos. Vea lo que Pirro, rey de los epirotas, dijo cuando en socorro de los tarentinos pasó á Italia contra los romanos: tratando con él del rescato de los cautivos, se los dió libremente, diciendo que no trataba la guerra, como bodegonero, por intereses, sino por gentileza y para ver á quién daba Dios el señorío universal de todo.

Cuando la guerra se hace entre enemigos públicos, ha lugar de hacerse esclavos en la ley del demonio; mas donde no hay tal guerra, ¿qué sé yo si el esclavo que compro fué justamente capturado? Porque la presuncion siempre está por su libertad.

En cuanto ley natural, obligado estoy á favorecer al que injustamente padece, y no hacerme cómplice del delincuente; que pues él no tiene derecho sobre el que me vende, ménos le puedo yo tener por la compra que de él hago. Pues ¿qué dirémos de los niños y mujeres, que no pudieron tener culpa, y de los vendidos por hambre? No hallo razon que me convenza á dudar en ello, cuanto más á aprobarlo.

Otros dicen que mejor les está á los negros ser traídos á estas partes, donde se les da conocimiento de la ley de Dios y viven en razon, aunque sean esclavos, que no dejarlos en su tierra, donde estando en libertad, viven bestialmente. Yo confieso lo primero, y á cualquiera negro que me pidiera sobre ello parecer, le aconsejára que ántes viniera entre nosotros á ser esclavo que quedar por rey en su tierra; mas este bien suyo no justifica, ántes agrava más, la causa del que le tiene en servidumbre, por lo que arriba dije. Del bien que se siguió del mal que Júdas hizo, ningun provecho se le pegó á Júdas. Sólo se justificára en caso que no pudiera aquel negro ser cristiano sin ser esclavo.

Mas no creo que me darán en la ley de Jesucristo

que la libertad de la ánima se haya de pagar con la servidumbre del cuerpo. Nuestro Salvador á todos los que sanó de las enfermedades corporales, curó primero de las del ánimo. San Pablo á Filemon, aunque era cristiano, no quiso privar del servicio de su esclavo Onésimo; y ahora al que hacen cristiano quieren que pierda la libertad, que naturalmente Dios dió al hombre.

Cada uno hace su hacienda, mas muy pocos la de Jesucristo. ¡Cuán copiosa sería en el cielo la paga del que se metiese entre aquellos bárbaros á enseñarles la ley natural, y disponerlos para la de Jesucristo, que sobre ella se funda! Ya estas partes están ganadas para Dios; aquellas están hambrientas de la doctrina. Grandísima

es la miese, y los obreros ningunos. Porque la tierra es caliente, y no tan apacible como Talavera ó Madrid, nadie quiere encargarse de ser Simon Cirineo para ayudar á llevar la cruz, si primero no le pagan el alquiler adelantado. Si así lo hicieran los apóstoles, y cada uno tomara su ermita en Jerusalem, tan por predicar estuviera hoy la ley de Jesucristo como diez años ántes que él encarnase. Suya es la causa; él la defiende, y á mí de los que culpáren esta digresion, que por servicio suyo y amor del prójimo he hecho, para advertir á los mercaderes que, pues hay otras cosas en que empleen su caudal, no gusten de trato tan carnícero.